

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y OCHO CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá D. C., dieciséis (16) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso No.: 110013103038-2018-00577-00

En atención a los registros civiles de defunción de los demandados ELVIA MOSQUERA QUINTANA y JORGE ENRIQUE SANCHEZ VASQUEZ aportados por el abogado HELBERT ALFONSO ACOSTA MARTIN, se dejan a disposición de las partes para los fines que consideren pertinentes.

NOTIFÍQUESE,


ELIANA MARGARITA CANCHANO VELÁSQUEZ
JUEZ

DMR

Esta providencia se notifica por anotación en estado electrónico
No. 16 hoy 19 de febrero de 2024 a las 8:00 a.m.

MARIA FERNANDA GIRALDO MOLANO
SECRETARIA